



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho del Alcalde

DECRETO 0050 DE 2024  
(01 ENERO 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE  
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes  
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor EMERSON JAVIER MEJIA RIVAS,  
identificado con cédula de ciudadanía número 98399403 de  
Pasto, como ASESOR JURÍDICO Código 115 Grado 02,  
dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de  
todos los actos de comunicación, posesión, previo  
agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

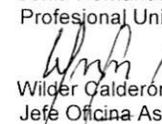
ARTÍCULO TERCERO - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, al primer (01) día del mes de enero de dos mil veinticuatro  
(2024).

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ  
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña  
Profesional Universitario

Aprobó:   
Wilder Calderón Murillo  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)